



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1182.-*

**POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DE SERVICIO DEL CNEL. DCEM MAXNO ROLANDO LÓPEZ ÁVALOS AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA DESEMPEÑARSE EN CARÁCTER DE OFICIAL DE ENLACE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 8 de noviembre de 2017

**VISTO:** La Orden Especial N° 43 del 18 de agosto de 2017, por la cual el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación dispuso la comisión de servicio del Cnel. DCEM Maxno Rolando López Ávalos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Nota de Presentación N° 610 del 25 de agosto de 2017, el Cnel. DCEM Maxno Rolando López Ávalos se presenta al Ministerio de Relaciones Exteriores como Traslado desde el Comando-en-Jefe de las FF.AA. de la Nación.

La Nota N° 63/17 del 7 de setiembre de 2017, por medio de la cual el Cnel. DCEM Maxno Rolando López Ávalos solicita su nombramiento como Oficial de Enlace de las Fuerzas Armadas de la Nación con el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" en su artículo 37 establece que el funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario.

El Dictamen VMAAT/DAL/N° 258/2017 del 9 de octubre de 2017, por medio del cual el Abog. Rubén Darío Ortiz, Director de Asuntos Legales, teniendo en cuenta las documentaciones agregadas, los antecedentes relativos a designaciones de personal militar que ya se ha desempeñado como enlace, sugiere la designación del peticionante para desempeñarse en el carácter ya referido mediante la suscripción de la Resolución por parte del Señor Canciller.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Aceptar la comisión de servicio del Cnel. DCEM Maxno Rolando López Ávalos al Ministerio de Relaciones Exteriores, para desempeñarse en carácter de Oficial de Enlace de las Fuerzas Armadas de la Nación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**  
Ministro Sustituto

N° \_\_\_\_\_